

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO POPULAR

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL:

CALLE 6 N° 1706 PISO 1 DPTO. B

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

949200

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 04/06/2013

CÓDIGO

292

CUIT N°:

33714387109

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

2

INICIADO EL:

01/04/2014


ESTADOS CONTABLES AL :


31/03/2015

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	187,41	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		187,41	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		187,41	0,00


Jaime Issac Alper
Presidente
Partido Popular


FABIAN LUIS AZUAGA
TESORERO
Partido Popular - Pcia. Bs. As.


CRISTIAN MIRCOVICH
Contador Publico
T° 113 F° 219 Leg 29251/6
CUIT 20-26370307-4
C.P.C.E.P.B.A


Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/05/2015


PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	187,41	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	187,41	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	187,41	0,00



Jaime Issac Alper
Presidente
Partido Popular



FABIAN LUIS AZUAGA
TESORERO
Partido Popular - Pcia. Bs. As.

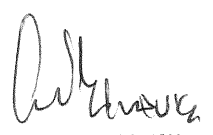

CRISTIAN MIRCOVICH
Contador Publico
Tº 113 Fº 219 Leg 29251/6
CUIT 20-26370307-4
C.P.C.E.P.B.A

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	19.465,13	450,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	4.500,00	0,00
TOTAL RECURSOS		23.965,13	450,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	12.935,00	450,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	8.336,47	0,00
TOTAL GASTOS		21.271,47	450,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-2.506,25	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		187,41	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		187,41	0,00


Jaime Issac Alper
Presidente
Partido Popular


FABIAN LUIS AZUAGA
TESORERO
Partido Popular - Pcia. Bs. As.


CRISTIAN MIRCOVICH
Contador Publico
T° 113 F° 219 Leg 29251/6
CUIT 20-26370307-4
C.P.C.E.P.B.A

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/05/2015

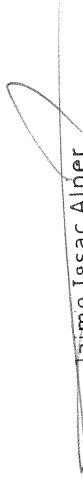
DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO POPULAR

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2015


comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	Ejercicio al 31/03/2015			Ejercicio al 31/03/2014	
	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	187,41			187,41	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	187,41	0,00	0,00	187,41	0,00


 Jaime Issac Alper
 Presidente
 Partido Popular


 FABIAN LUIS AZUAGA
 TESORERO
 Partido Popular - Pcia. Bs. As.


 CRISTIAN MIRCOVICH
 Contador Publico
 Tº 113 Fº 219 Leg 29251/6
 CUIT 20-26870307-4
 C.P.C.E.P.B.A

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/05/2015

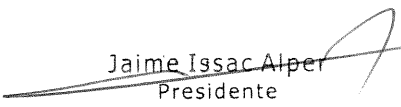
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

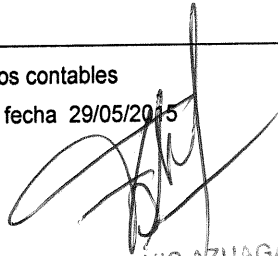
Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>187,41</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>187,41</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.465,13	
Contribuciones y Donaciones Privadas de Persona Física recibidas en pesos	4.500,00	450,00
Total	<u>23.965,13</u>	<u>450,00</u>
Aplicaciones		
Honorarios Profesionales	5.600,00	
Papelería e Impresiones	3.362,00	
Avisos Oficiales	1.827,80	450,00
Movilidad y Viáticos	520,00	
Gastos de Combustibles	820,02	
Gastos Legales	805,18	
Alquileres para Capacitación e Investigación	4.800,00	
Impresiones para Capacitación e Investigación	1.100,00	
Movilidad y Viáticos para Capacitación e Investigación	1.557,00	
Gastos de Limpieza para Capacitación e Investigación	92,60	
Gastos de Librería y Papelería para Capacitación e Investigación	786,87	
Gastos Bancarios	2.506,25	
Total	<u>23.777,72</u>	<u>450,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>187,41</u>	<u>0,00</u>


CRISTIAN MIRCOVICH
Contador Publico
Tº 113 Fº 219 Leg 29251/6
CUIT 20-26370307-4
C.P.C.E.P.B.A

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables


Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/05/2015


Jaime Issac Alper
Presidente
Partido Popular



FABIAN LUIS AZUAGA
TESORERO
Partido Popular - Pcia. Bs. As.

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/03/2015	Total Ejercicio al 31/03/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.465,13		19.465,13	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		4.500,00	4.500,00	450,00
Totales del periodo actual	19.465,13	4.500,00	23.965,13	450,00
Totales del periodo anterior	0,00	450,00		0,00


 Jaime Issac Alper
 Presidente
 Partido Popular


 FABIAN LUIS AZUAGA
 TESORERO
 Partido Popular - Pcia. Bs.As.



 CRISTIAN MIRCO VICH
 Contador Publico
 T° 113 F° 2/19 Leg. 29251/6
 CUIT 20-26370307-4
 C.P.C.E.P.B.A.


RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	4.500,00	450,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
ALPER	JAIME ISAAC	10392617	20103926174	08/05/2014	300,00
ALPER	JAIME ISAAC	10392617	20103926174	15/04/2014	4.200,00
TOTAL					4.500,00

TOTAL DEL RUBRO 4.500,00 450,00


Jaime Isaac Alper
Presidente
Partido Popular


FABIAN LUIS AZMAGA
TESORERO
Partido Popular - Pcia. Bs. As.

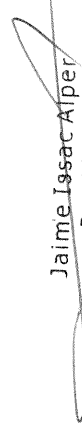

CRISTIAN MIRCOVICH
Contador Publico
T° 113 F° 219 Leg 29251/6
CUIT 20-26370307-4
C.P.C.E.P.B.A


Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

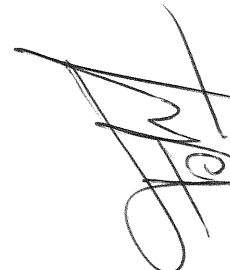
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/05/2015

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/03/2015	Total Ejercicio al 31/03/2014
Honorarios Profesionales	5.600,00		5.600,00	0,00
Papelaría e Impresiones	3.362,00		3.362,00	0,00
Avisos Oficiales	1.827,80		1.827,80	450,00
Movilidad y Viáticos	520,00		520,00	0,00
Gastos de Combustibles	820,02		820,02	0,00
Gastos Legales	805,18		805,18	0,00
Alquileres para Capacitación e Investigación		4.800,00	4.800,00	0,00
Impresiones para Capacitación e Investigación		1.100,00	1.100,00	0,00
Movilidad y Viáticos para Capacitación e Investigación		1.557,00	1.557,00	0,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			879,47	0,00
Gastos de Limpieza para Capacitación e Investigación		92,60	92,60	
Gastos de Librería y Papelería para Capacitación e Investigación		786,87	786,87	


 Jaime Isaac Alper
 Presidente
 Partido Popular


 CRISTIAN MIRCO VICH
 Contador Público
 T° 113 F° 219 Leg 29251/6
 CUIT 20-26370307-4
 C.P.C.E.P.B.A.


 FABIAN LUIS AZUAGA
 TESORERO
 Partido Popular - Pcia. Bs. As.


Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/05/2015

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO POPULAR
 ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2015

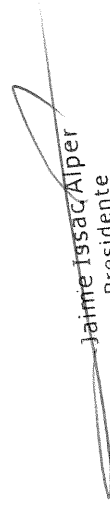
Anexo N°: III

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIEN TO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/03/2015	Total Ejercicio al 31/03/2014
Totales del periodo actual	12.935,00	8.336,47	21.271,47	450,00
Totales del periodo anterior	450,00	0,00		0,00


 CRISTIAN MIRCOVICH
 Contador Público
 T° 113 F° 219 Leg 29251/6
 CUIT 20-26370307-4
 C.P.C.E.P.B.A



 FABIAN LUIS AZUAGA
 TESORERO
 Partido Popular - Pcia. Bs. As.



 Jaime Issac Alper
 Presidente
 Partido Popular

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/05/2015

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	2.506,25	0,00
TOTAL	2.506,25	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-2.506,25	0,00


Jaime Issac Alper
Presidente
Partido Popular


FABIAN LUIS AZUAGA
TESORERO
Partido Popular - Pcia. Bs. As.


CRISTIAN MIRCOVICH
Contador Publico
T° 113 F° 219 Leg 29251/6
CUIT 20-26370307-4
C.P.C.E.P.B.A

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/05/2015

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/03/2015	Ejercicio al 31/03/2014
1.1.01.00	Caja	128,53	0,00
1.1.04.00	BANCOS	58,88	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	58,88	0,00
	Banco de la Nación Argentina Cuenta :7150017750	58,88	
TOTAL		187,41	0,00

Nota N°: 2

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables estan expresados en moneda homogénea habiendo utilizado como tal la moneda nominal, de acuerdo a lo establecido en normas contables profesionales vigentes.

Nota N°: 3

NORMAS DE PREPARACION Y VALUACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido confeccionados dando cumplimiento a las normas generales y particulares de valuación y exposición contables establecidas por las Resoluciones Técnicas (RT) 11 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; la Resolución N° 664/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos.-

A continuación se indican los principales criterios de valuación adoptados:

DISPONIBILIDADES, CREDITOS Y PASIVOS EN PESOS.-

Se han valuado a su valor nominal incluyendo de corresponder los intereses devengados hasta el cierre del periodo, estimando la Sociedad que estos valores nominales, no difieren significativamente de los valores descontados.-

CREDITOS Y PASIVOS EN MONEDA ORIGINADOS EN TRANSACCIONES FINANCIERAS.-

Al valor de las sumas de dinero entregadas o recibidas mas los correspondientes intereses devengados por tratarse de operaciones entre partes independientes con tasas de interés enunciadas que no difieren significativamente de las tasas de mercado vigentes al cierre del periodo.-

BIENES DE USO.-

Las unidades han sido valuadas a su costo original menos la correspondiente depreciación al cierre. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto no supera el valor recuperable.

COSTOS FINANCIEROS IMPLICITOS.-

La empresa segrega los componentes financieros implícitos contenidos en activos y pasivos.-

Jaime Issac Alper
Presidente
Partido Popular

FABIAN LUIS AZUAGA
TESORERO
Partido Popular - Pcia. Bs. As.

CRISTIAN MIRCOVICH
Contador Publico
T° 113 F° 219 Leg 29251/6
CUIT 20-26370307-4
C.P.C.E.P.B.A

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/05/2015





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Integrantes del

PARTIDO POPULAR

CUIT Nº 33-71438710-9

Domicilio Legal: Calle 6 Nº 1.706. Piso 1, Dpto. B.

Partido de La Plata.

Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los Estados Contables adjuntos de Partido Popular, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 2.015, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 2 y el Anexo I, II y III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2.015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Popular al 31 de Marzo de 2.015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al

ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.-

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Que los estados contables surgen de los libros de contabilidad siguientes
 - 1- Libro Diario Nº 1 rubricado el día 24 de Abril de 2.013.-
 - 2- Inventario y Balances Nº 1 rubricado el día 24 de abril de 2.013.-
- b) Que los estados contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes para Instituciones Civiles sin fines de lucro.-
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, no posee deuda devengada al 31 de Marzo de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.-
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.(ii)

Pinamar, Provincia de Buenos Aires, 29 de Mayo de 2015.

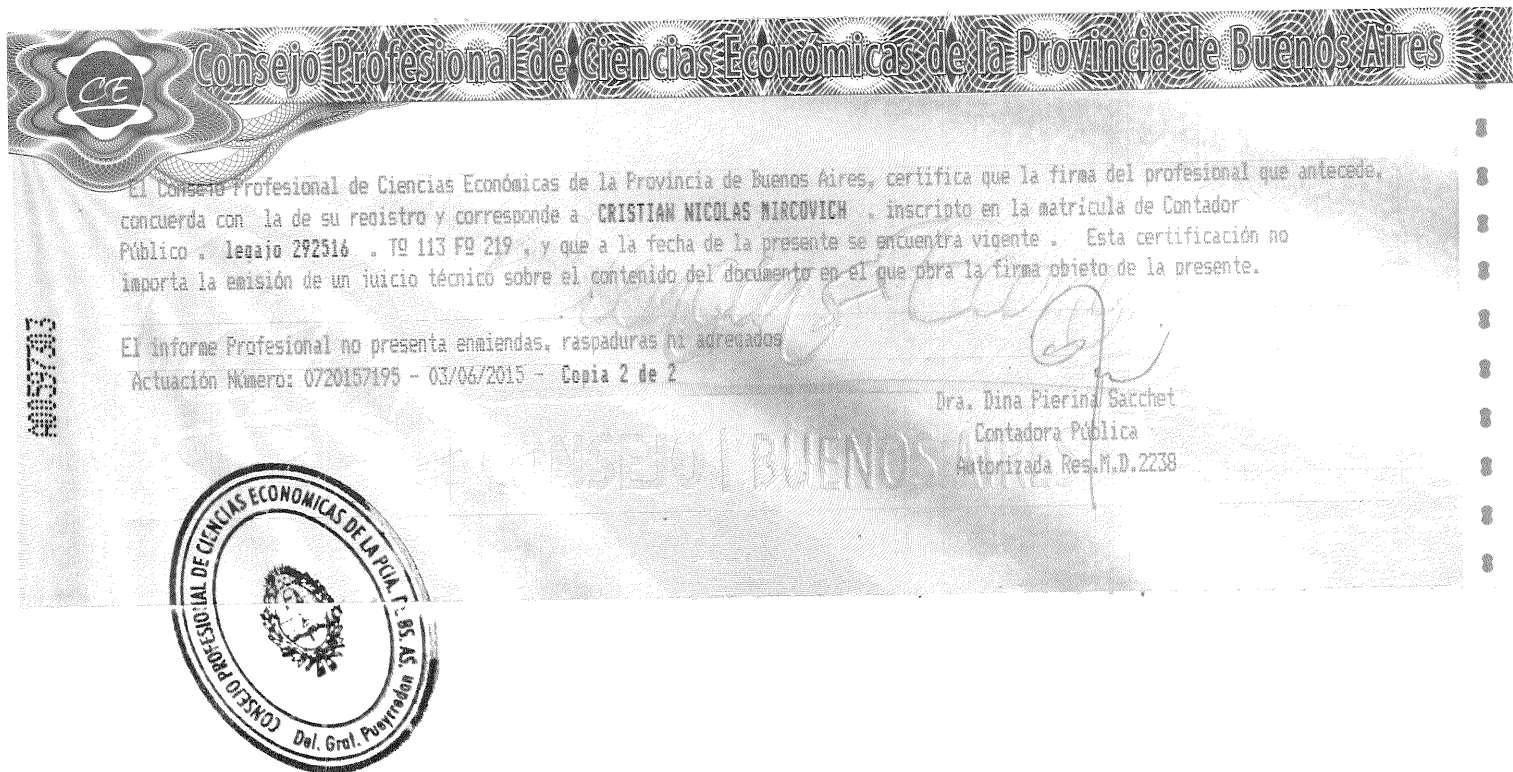
Cristian Nicolás Mircovich

Contador Público

Tº 113 F 219 Leq 29251/6

CUIT 20-26370307-4

C.P.C.E.P.B.A



“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO POPULAR

Ejercicio iniciado el 01/04/2014 y finalizado el 31/03/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

El día 27 de marzo de 2015 se llevó a cabo un curso de "Capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación", cuyo tarea principal fue lograr la formación y capacitación política, la investigación socioeconómica y política y la actividad editorial.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
27/03/2015	Moreno N° 939. 1° Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Curso de Capacitación Política

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Alper Jaime Isaac	Presidente del Partido Popular	Curso de Capacitación Política
Insfran Julio	Secretario Sindicato Fluviales	Curso de Capacitación Política
Palmier Rita Rut	Afiliada	Curso de Capacitación Política

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Curso de Capacitación Política
Temario desarrollado:	Análisis de la LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS N° 23.298. y La Ley 26.215 sobre FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Objetivos: El curso tiene por fin incentivar a la participación política de las personas proporcionando conocimientos y saberes para la correcta interpretación de la realidad Argentina, dotando a los asistentes de herramientas útiles para el desarrollo de la tarea militante en las diferentes organizaciones de la sociedad, o espacio de acción política.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
 Descripción:
 Objetivos:
 Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Curso de Capacitación Política	Luis Fabian	Azuaga	16938820	13/04/1964
Curso de Capacitación Política	Victor Gabriel	Martin	4533175	22/12/1945
Curso de Capacitación Política	Verónica Edith	Pereyra	11292371	12/10/1954
Curso de Capacitación Política	José Luis	Azuaga	4870653	31/10/1938
Curso de Capacitación Política	Leonardo M.	Pena	28687480	19/05/1981
Curso de Capacitación Política	Mercedes D.	Janini	13437935	13/06/1956
Curso de Capacitación Política	Jorge E.	Chazarreta	12581283	26/11/1958
Curso de Capacitación Política	Miriam Cecilia	Neyra	17043421	22/12/1964
Curso de Capacitación Política	Hernan Federico	Alper	26705859	27/12/1977
Curso de Capacitación Política	Roberto	Vallejos	11811923	14/05/1956
Curso de Capacitación Política	Natalia	Gonzalez	30649949	29/08/1983
Curso de Capacitación Política	Enzo	Martinez	30927541	27/06/1984
Curso de Capacitación Política	Javier Oscar	Peralta	23921343	10/04/1974
Curso de Capacitación Política	Gradiz	Jaimez	20533617	07/07/1968
Curso de Capacitación Política	Adriana A.	Cavalieri	27738259	25/10/1979
Curso de Capacitación Política	Ramón	Chazarreta	8437937	12/02/1949
Curso de Capacitación Política	Adolfo Ismael	Baldi	13239517	29/06/1957
Curso de Capacitación Política	Carlos Ernesto	Martinez	24602414	16/03/1975
Curso de Capacitación Política	Crisologo A.	Gutierrez	23860392	12/11/1973
Curso de Capacitación Política	Jorge Horacio	Churruarin	14199554	12/04/1957
Curso de Capacitación Política	Amelia Angelica	Bordon	20604937	09/12/1968
Curso de Capacitación Política	Juan Carlos	Sotelo	18714177	21/12/1967

Curso de Capacitación Política	Cristina	Moreyra	32321992	22/06/1986
Curso de Capacitación Política	Guadalupe	Iturralde	38611131	08/11/1994
Curso de Capacitación Política	Pedro	Diaz	33108942	29/06/1987
Curso de Capacitación Política	Mariana	Bonet	37368288	08/04/1993
Curso de Capacitación Política	Juan Manuel	Martinez	32237834	14/03/1986
Curso de Capacitación Política	Guiot	Amilcar	32979278	10/06/1986
Curso de Capacitación Política	Noe David Eloy	Alper	33524607	13/10/1987
Curso de Capacitación Política	Silvia Susana	Luna	31745848	12/02/1986
Curso de Capacitación Política	Maria G.	Arredondo	36761302	14/04/1988
Curso de Capacitación Política	Paul	Gonzalez Campos	40090891	21/01/1996
Curso de Capacitación Política	Damián Alberto	Gonzalez	34339234	16/11/1987
Curso de Capacitación Política	Pamela V.	Gonzalez	36149983	08/10/1991
Curso de Capacitación Política	Emmanuel David	Sosa	35040527	27/05/1989
Curso de Capacitación Política	Rodrigo O.	Zelarrayan	34582711	07/07/1989
Curso de Capacitación Política	Sergio Ezequiel	Salinas	37661311	24/04/1993
Curso de Capacitación Política	Leandro David	Otazu	35820344	13/05/1991
Curso de Capacitación Política	Erica N.	Santa Cruz	36521046	13/12/1991
Curso de Capacitación Política	Nestor Leandro	Vera	38058229	14/12/1992

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Curso de Capacitación Política	2.500,94	SI
Curso de Capacitación Política	5.835,53	NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Curso de Capacitación Política	Alquileres para Capac. E Investigacion	4.800,00
Curso de Capacitación Política	Gastos de Librería y Papelería p/Capacit. E Invest.	786,87
Curso de Capacitación Política	Gastos de Limpieza p/Capacitación e Invest.	92,60
Curso de Capacitación Política	Impresiones para Capacit. E Investigación	1.100,00
Curso de Capacitación Política	Movilidad y Viaticos p/Capac. E Invest.	1.557,00
	Total de gastos de la Actividad	8.336,47

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2015	28/05/2014	10.852,59
2015	24/09/2014	94,38
2015	14/11/2014	8.518,16
Total percibido en el ejercicio (1)		19.465,13

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	3.893,03
30% destinado a menores de 30 años	1.167,91

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		


V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	3.893,03
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	3.893,03

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012.

--

VII. FIRMANTES


Jaime Issac Alper
Presidente
Partido Popular

Presidente


FABIAN LUIS AZUAGA
TESORERO
Partido Popular - Hcia. Bs. As.

Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.